

Quarenta y tres maravedis.



BELLO CUARTO, DE ARRENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

Valga para este año de 1814.

causen putrefacción y otros perjudiciales a la Salud P^ublica y al mismo fin se limpíe el Pilón el Lebedero y la misma Balsa por estar proxi-
mos la calor y evitan vapor de corrupción q^e dañen a la Salud P^ublica

*Salvo comp.
de la fuente
y la Comisaria*

Haviendose tratado y reformado y componen el caso de la fuente de agua potable de esta Villa por la suma escasa en q^e se halla y temer se confundam y queda seca en el verano con agravio de mucha consideracion a los vecinos no tener otra p^a su alim^{to}, se acordó ~~recomendar~~ parasen a su reconcom^{to} con el Sr. Dⁿ Juan Molino Ma^r Alcaide Segundo, Dⁿ Alfonso Ma^r de guerra y Dⁿ Alfonso Rosa Regidor, el Prom^o Procurad^r Sindico Dⁿ Juan de Luna, el Maestro Alarife And^r Pallares y el Canero Francisco yuela q^e han desempeñado su comendo e informan, q^e desde el caso de la fuente hasta hoy en día cuerva a los cosas se halla todo el caso rodeado y bizado con árboles frutales y m...

